



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

0525

RESOLUCIÓN No. DE 2018 10 AGO 2018

“Por la cual se actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como Estrategias de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el año 2018”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial de las conferidas en los artículos 23 y 78 del Acuerdo 257 de 2006 y en el artículo 4 del Decreto 437 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1474 de 2011 dictó normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, estableciendo en el artículo 73 que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y en su artículo 76 que en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad.

Que la Ley 1712 de 2014 dispuso la creación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Que el Decreto 4632 de 2011 reglamenta parcialmente la Ley 1474 de 2011 en lo que se refiere a la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción y dictó otras disposiciones.

Que el Decreto 1081 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”*, compiló el Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, estableció la metodología *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*, como una guía para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESOLUCIÓN No. 0525 DE 2018

10 AGO 2018

“Por la cual se actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como Estrategias de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el año 2018”

Que la citada metodología en el año 2015 fue objeto de revisión y actualización, entre otros aspectos, se le incorporaron las acciones de transparencia y acceso a la información pública y se actualizaron las directrices para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.

Que el Decreto Nacional 124 de 2016 *"Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*, actualizó la metodología "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Versión 2", para el diseño y seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Que mediante resolución No 040 del 29 de Enero del 2018, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico estableció y adoptó el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano como estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano la para la vigencia 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Actualizar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Parágrafo Primero:

- Modifíquese la Misión, Visión e Inclúyase los Valores de Integridad del Servicio Público
- Cámbiase el responsable del componente 5, Subcomponente Lineamientos de Transparencia Activa a cargo de la oficina Asesora de Comunicaciones, por la Oficina Asesora de Planeación.
- Ajústese actividades del componente No. 5 subcomponente No, 3 relacionado con la elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información.
- Inclúyase 2 actividades en el Componente 5 Mecanismos de Atención al Ciudadano, Subcomponente 5 Relacionamiento con el Ciudadano.
- Inclúyase en el Componente 6 Mecanismos Adicionales el Plan de Gestión de la Integridad





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

0525

RESOLUCIÓN No. DE 2018

10 AGO 2018

“Por la cual se actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como Estrategias de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el año 2018”

Artículo 2º. Este Acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica parcialmente el Artículo 1, Parágrafo primero de la Resolución Interna de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico No. 040 del 29 enero de 2018.

10 AGO 2018

Dada en Bogotá D.C. a los días _____ de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

Elaboró: José Joaquín Vargas Ramírez/Prof. Esp. /OAP
Diana Marcela Poveda Ortega/Contratista /OAP
Revisó: Lina Marcela Cuadros Pineda/ Jefe /OAP
Aprobó: Pedro José Portilla Ubaté /Jefe /OAP

